EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.336.648 — Año LX — No. 19.451 — 16 páginas — Precio $ 60.- — SANTA FE, DOMINGO 9 DE OCTUBRE DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

La intimación a la jubilación

Los trabajadores deberán lograr el porcentaje máximo de sus haberes

BUENOS AIRES, 9 (NA). — Por una ley del Poder Ejecutivo fue modificado el artículo 252 del régimen de contrato de trabajo y el artículo 19 del decreto ley 6666/57, estableciéndose ahora que el personal no podrá ser intimado a iniciar los trámites para jubilarse hasta que no reúna los requisitos exigidos para obtener el porcentaje máximo del haber de la jubilación ordinaria.

La legislación anterior facultaba al empleador a intimar al trabajador que había reunido los requisitos para obtener la jubilación ordinaria mínima, a que iniciara los trámites pertinentes.

La ley modificada ahora permite además al trabajador la prosecución de la relación laboral hasta hallarse en condiciones de obtener el porcentaje máximo del haber dispuesto por el artículo 49 de la ley 18.037, sin perjuicio de la posibilidad de que aquél opte por acogerse al beneficio jubilatorio con menos edad y correlativamente, con una prestación jubilatoria menor.

Disposiciones de la ley 21.659

El texto de la ley Nº 21.659 es el siguiente:

Art. 1º. — Sustitúyese el artículo 252 del régimen de contrato de trabajo aprobado por la ley 20.744 y modificada por la ley 21.297 (t.o. 1976) por el siguiente:

"Art. 252 - Intimación - Plazo de mantenimiento de la relación - Cuando el trabajador reuniere los requisitos exigidos para obtener el porcentaje máximo del haber de la jubilación ordinaria, el empleador podrá intimarlo a que inicie los trámites pertinentes, extendiéndole los certificados de servicios y demás documentación necesaria a esos fines. A partir de ese momento el empleador deberá mantener la relación de trabajo hasta que la caja respectiva otorgue el beneficio y por un plazo máximo de un año.

"Concedido el beneficio, o vencido dicho plazo, el contrato de trabajo quedará extinguido sin obligación para el empleador del pago de la indemnización por antigüedad que prevean las leyes o estatutos profesionales.

"La intimación a que se refiere el primer párrafo de este artículo implicará la notificación del preaviso establecido por la presente ley o disposiciones similares contenidas en otros estatutos, cuyo plazo se considerará comprendido dentro del término durante el cual el empleador deberá mantener la relación de trabajo".

Art. 2º. — Sustitúyese el artículo 19 del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por el decreto ley Nº 6.666/57, por el siguiente:

Art. 19 - El personal no podrá ser intimado a iniciar los trámites pertinentes para jubilarse, hasta que no reuniere los requisitos exigidos para obtener el porcentaje máximo del haber de la jubilación ordinaria, en cuyo caso se le extenderán los certificados de servicios y demás documentación necesaria a esos fines".

Lo dispuesto precedentemente será también de aplicación para el personal del sector público regido por otros estatutos.

Art. 3º. — Los plazos previstos en los artículos 252 del régimen de contrato de trabajo (t.o. 1976) y 20 del decreto-ley Nº 6.666/57 que hubieran comenzado a transcurrir a la entrada en vigencia de la presente ley, se interrumpirán hasta que el trabajador reúna los requisitos para obtener el procentaje máximo del haber de la jubilación ordinaria y empezarán a correr a partir de la nueva notificación que realice el empleador.

Art. 4º. — La presente ley rige a partir del día siguiente al de su promulgación.

Art. 5º. — De forma.

Gestión de una misión santafesina en Caracas

CARACAS, 9 (EFE). — Una nutrida misión económica argentina, procedente de la provincia de Santa Fe, llegó ayer a Caracas con el objetivo de fortalecer el intercambio comercial y negociar la posibilidad de establecer empresas binacionales argentino-venezolanas.

El grupo de empresarios privados, representantes de las más variadas gamas de la industria argentina, realizan esta visita a Venezuela con los auspicios de la Cancillería argentina y la Gobernación de la provincia de Santa Fe, se indicó en fuentes oficiales. La comitiva permanecerá en Venezuela hasta el próximo miércoles 12, lapso en el que tomará contactos de trabajo con dirigentes de los diferentes sectores industriales del país.

Los objetivos fundamentales de la misión económica son lograr un fortalecimiento del intercambio comercial entre los dos países y discutir la posibilidad de llegar a acuerdos para el establecimiento de empresas binacionales de capital privado.

El problema de la carne

Las restricciones europeas y el consumo interno

BUENOS AIRES 9 (NA). — Si bien la preparación del presupuesto nacional para 1978 concentrará la atención de la cúpula del equipo económico durante los próximos días y temas como salarios e inflación seguirán a la orden del día, las novedades de mayor resonancia que se producirán esta semana estarán referidas al sector agropecuario.

Se considera inminente una decisión del máximo nivel oficial sobre las exportaciones de carnes a la Comunidad Económica Europea (CEE), que habría decidido aplicar nuevas restricciones "aún no anunciadas" al ingreso de carnes vacunas procedentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

El otro anuncio que puede calificarse de significativa trascendencia —para utilizar una denominación que otorga patente de importancia— será hecho mañana y consiste en la fórmula que se aplicará para determinar el precio sostén de la producción cerealera.

En lo que respecta a la carne, cuyos precios internos pegaron un salto en los primeros días de la semana pasada, parecían haber sofrenado su escalada el jueves y viernes, merced a la mayor entrada de hacienda en el Mercado de Liniers.

Determinación de la CEE

De acuerdo con lo trascendido en medios oficiales, el lunes último las autoridades sanitarias de la CEE, reunidas en Bruselas, habrían decidido la aplicación de nuevas medidas para restringir el ingreso de carnes latinoamericanas a sus países.

Las nuevas prohibiciones selectivas se basan, formalmente al menos, en razones sanitarias que señalan la existencia de aftosa en nuestro país.

Podría plantearse una seria situación

En las actuales circunstancias, con productores pecuarios que reclaman mejores precios por su hacienda; un mercado interno cuya demanda está comprimida por el relativamente bajo poder adquisitivo de la población y una industria exportadora que ve su margen de maniobra jaqueados entre los altos costos internos, en retraso de los tipos de cambio y las dificultades del mercado internacional, la situación que puede llegar a plantearse es seria.

El tema ha sido puesto a consideración de la máxima autoridad del Ministerio de Economía, donde ya se habría tomado debida cuenta de las derivaciones que podrían tener las nuevas medidas restrictivas de la CEE y se estarían dando los toques finales a una definición gubernamental sobre el tema.

Nuevo precio sostén

En cuanto al mecanismo que se aplicará para el precio sostén, pudo saberse que consistirá en tomar el ochenta por ciento de un promedio del precio de importación por producto puesto en Rotterdam, deducidos los fletes.

De acuerdo con lo trascendido, la fórmula habría sido aprobada el miércoles por el secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario Cadenas Madariaga.

La Junta Nacional de Granos informará periódicamente sobre las modificaciones del valor que se obtenga, según varíen las cotizaciones del puerto utilizado como referencia. En todos los casos, se aclaró, los precios sostén serían establecidos en pesos argentinos por tonelada.

Misión del F. Monetario

Por último, no puede dejarse de señalar la importancia de la visita de una misión del Fondo Monetario Internacional que arribará a Buenos Aires en los próximos días, para considerar, entre otros asuntos, la financiación solicitada por nuestro país para proyectos tan importante como el de Yacíretá y el programa que prevé la construcción de veinte plantas de silos con una capacidad de mil toneladas cada uno y otro aparte para ferrocarriles Argentinos.

Mañana se abrirán las propuestas para obras en Yacyretá

BUENOS AIRES, 9 (NA). — Mañana se efectuará la apertura de las ofertas correspondientes al llamado de licitación No. 31, grupo 1, formulado por la entidad binacional Yacyretá para la realización de los trabajos de movimiento de suelos destinados a la construcción de la villa permanente en la ciudad de Ituzaingó, provincia de Corrientes.

Simultáneamente ocurrirá lo mismo en Asunción con respecto a la villa permanente a construirse en la ciudad paraguaya de Ayolas, trabajos éstos que comenzarán a efectivizarse a principios de 1978.

Nave tripulada rusa en órbita

Se trata de la Soyuz 25 y se acoplará a la estación Salyut

MOSCU, 9 (UPI). — La Unión Soviética lanzó y colocó hoy en órbita terrestre a dos cosmonautas a bordo de una nave Soyuz, en el primer vuelo espacial tripulado ruso en ocho meses.

La agencia noticiosa oficial "Tass" identificó a los cosmonautas como teniente coronel Vladimir Kovalenok e ingeniero de vuelo Valery Ryumin.

Indicó que la Soyuz 25, lanzada a las 5.40, hora de Moscú, tenía por objetivo realizar experimentos conjuntos con la estación espacial Salyut 6, que fue colocada en órbita terrestre el 29 de setiembre pasado.

"Tass" señaló que "los sistemas a bordo de la nave funcionan normalmente y la tripulación se siente bien".

Agregó que los cosmonautas "comenzaron a cumplir el programa de vuelo".

Destacó que la Soyuz 25 fue lanzada al espacio desde la misma rampa del cosmódromo de Baikonur en la Kazakstan soviética desde la cual fue disparado el primer satélite artificial de la Tierra, el Sputnik 1, hace 20 años el pasado 4 del corriente.

El general de la fuerza aérea Vladimir Shatalov, un veterano de tres vuelos espaciales y jefe de la operación de lanzamiento, dijo a "Tass" que la Soyuz 25 había sido colocada en una órbita cercana a la Tierra.

A su vez la estación espacial Salyut 6 se hallaba en una órbita con un perigeo de 219 kilómetros y un apogeo de 275.

"Tass" dijo que los dos cosmonautas llevaron consigo al espacio un texto de la nueva Constitución nacional soviética adoptada hace dos días.

La misión Soyuz 25 es el primer vuelo tripulado soviético desde febrero pasado, cuando los veteranos cosmonautas coronel Viktor Gorbatko y teniente coronel Yuri Glazkov pasaron 18 días en una misión en la estación espacial Salyut 5.

Salyut 6 fue lanzada el mes pasado para reemplazar a la Salyut 5, que se incineró al ingresar a la atmósfera terrestre en agosto.

Tanto Kovalenok como Ryumin son novatos en el programa espacial soviético. Ninguno ha cumplido una misión espacial anteriormente aunque "Tass" dijo que ayudaron a controlar vuelos previos como parte de su entrenamiento.



(Radiofoto UPI)

Uno de los recientes lanzamientos realizados en la base espacial rusa para colocar en órbita satélites de comunicaciones Cosmos

EL CRIMEN EN GUERNICA SE ATRIBUYO ETA

BILBAO, 9 (AFP). — La organización separatista vasca ETA [illegible] hoy el atentado que costó ayer la vida a Augusto Unceta [illegible], presidente de la [illegible] de Vizcaya, y a sus dos guardaespaldas. El asesinato fue perpetrado en la ciudad de Guernica.

[illegible] en [illegible] a varios corresponsales de prensa, [illegible] "ETA considera que su acción no puede desestabilizar la democracia porque en el Estado español no existe ninguna democracia, [illegible] dictadura de siempre pero con expresión sonriente".

Un disidente podrá dejar la Unión Soviética

MOSCU, 9 (UPI). — Uno de los principales disidentes de la Unión Soviética, Valentín F. Turchin, dejará el país esta semana para exiliarse en Occidente, mientras que otro, Anatoly Shcharansky, continúa en la cárcel, incomunicado.

[illegible] Turchin, [illegible] de Amnistía Internacional, saldrá con destino a Viena el próximo viernes con su esposa Tatyana y sus dos hijos.

Fueron inhumados en Los Angeles los restos de Gelbard

LOS ANGELES, 9 (UPI). — Los restos del ex ministro de Economía peronista, José Ber Gelbard fueron inhumados conforme con el ritual judío en el cementerio Hill Side Memorial Park de Los Angeles y reposan cerca de la tumba de Al Jolson, según informaron allegados a la familia.

Gelbard, quien murió el [illegible] en Washington a la edad de 60 años al sufrir un [illegible] cerebral cuando regresaba de un viaje a México, fue ministro de Economía en la Argentina durante los últimos gobiernos peronistas desde que asumiera la presidencia Héctor J. Cámpora, en 1973.

A la industria aeronáutica se refirió Agosti

Los 50 años de la fábrica de Aviones

CORDOBA, 9 (NA). — El comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Orlando Ramón Agosti, sostuvo hoy que la situación actual de la industria aeronáutica "no condice" —debo decirlo sin disimulo— con el potencial del país; como tampoco si lo comparamos con la dinámica impresa al desarrollo en ese campo de actividades por otros países similares al nuestro, o aún de menor potencial".

El brigadier general Agosti formuló esa afirmación al hablar hoy en una ceremonia realizada en la Fábrica Militar de Aviones, ubicada en las adyacencias de esta ciudad, en la que se celebró el quincuagésimo aniversario de ese establecimiento, juntamente con el Día de la Industria Aeronáutica y la 28a. Semana Aeronáutica y Espacial, que se prolongará hasta el 16.

El acto se inició a las 10, con la presentación de los efectivos al brigadier general Agosti, y tras la entonación del Himno Nacional pronunció una invocación el vicario castrense, monseñor Adolfo Servando Tortolo.

Inmediatamente después habló el titular de la Fuerza Aérea, quien señaló que iba a referirse "al importante pilar del poder aéreo de la Nación que es nuestra industria aeronáutica.

Importante pilar —dijo—, porque sin el sustento de la producción propia, en la medida de nuestras reales posibilidades, la servidumbre que ello implicaría ha de significar falta de libertad de acción en el aeroespacio".

Indicó que es necesario vigorizar la producción y alcances de la industria aeroespacial argentina, para lo cual anunció una serie de medidas a implementarse en el sector.

"Para dinamizar el Area de Material Córdoba como motor de la industria aeroespacial de la Nación, hemos encarado el estudio de su reestructuración empresaria" dijo. Agregó que "estableceremos para ella lo siguiente:

"Autonomía para la administración racional de su personal, régimen de retribuciones y condiciones de trabajo.

"Independencia operativa, para la aplicación sistemática de criterios de racionalidad económica.

"Régimen económico - financiero, comercial y de contrataciones condicionado exclusivamente a la consecución de los objetivos del ente.

"Programación de requerimientos a medio y largo plazo, que permitan formular programas de producción, de inversiones y financieros con certeza de continuidad.

"Escalas de producción que permitan costos razonables, mediante la consolidación de requerimientos civiles y militares, la normalización y la proyección hacia el mercado externo y mecanismo de homologación que permitan la venta en el exterior.

"En síntesis —destacó el brigadier Agosti— queremos dotar al Area de Material Córdoba con los medios idóneos para elevar sustancialmente su eficiencia industrial y su capacidad tecnológica y de desarrollo.

Historió luego la trayectoria de la Fábrica Militar de Aviones, concebida y planificada por su primer director, el mayor ingeniero aeronáutico Francisco de Arteaga, y el empeño en su realización, gracias al cual sólo 11 meses después de colocada la piedra fundamental por el entonces ministro de Guerra, general Agustín P. Justo, el complejo industrial se inauguraba el 10 de octubre de 1927.

En Misiones será erigida una planta de pasta celulósica

POSADAS, 9 (Télam). — Un consorcio de 14 empresas papeleras argentinas proyecta erigir una planta de pasta celulósica en inmediaciones de Puerto Esperanza, departamento de Iguazú, se informó en esta capital.

Un proyecto para erigir una planta elaboradora de 300 toneladas diarias de fibra larga, cruda blanqueada y semiblanqueada, fue expuesta al gobernador provincial, capital de navío Rodolfo Poletti.

Directivos de la firma Alto Paraná S. A. expusieron al gobernador y sus ministros los detalles de la planta a construirse en el marco del régimen de promoción industrial nacional que favorece a esa provincia.

Desagrado de la Junta Militar por una información

El caso de los pesqueros intrusos

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — La Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación dio a conocer a mediodía un comunicado, concebido en los siguientes términos:

"A las 10 del día de la fecha y por disposición del excelentísimo señor presidente de la Nación, el secretario de Información Pública, capitán de navío Carlos Pablo Carpintero, citó en su despacho de la Casa de Gobierno al Dr. Bartolomé Mitre (h) en ausencia del director del diario "La Nación", doctor Bartolomé Mitre, para manifestar el desagrado que ha producido en el seno de la Junta Militar el tratamiento que dicho matutino dio en su emisión del día 8 del corriente a una información procedente de Moscú, por la que se pretende inculpar a la Armada Argentina de un arbitrario acto de fuerza contra pesqueros rusos y búlgaros sosteniendo que los mismos se encontraban fuera del límite de las 200 millas.

"La objetividad informativa que el gobierno nacional respeta como un valor positivo, para la comunidad, no debiera dar lugar a que un diario argentino pueda comportarse como un nuevo y pasivo espectador en cuestiones que afectan a los intereses de la República".

Sustanciación de sumarios a los pesqueros

PUERTO MADRYN, 9 (Télam). — Por segundo día consecutivo prestó declaración ayer ante las autoridades de la Prefectura local, el capitán Nicola Kostadionov, que comanda uno de los dos pesqueros búlgaros apresados en setiembre pasado en aguas jurisdiccionales argentinas.

Manifestación antisoviética en Berlín Este

BERLIN, 9 (UPI). — Choques entre la comunista "Policía del Pueblo" y grupos de adolescentes aparentemente ebrios que gritaban consignas antisoviéticas en Berlín oriental ensombrecieron la celebración del vigésimo octavo aniversario de la fundación de la República Democrática Alemana (RDA).

Los incidentes, publicados por el diario "Abend" de Alemania occidental, ocurrieron después de la parada militar de la RDA en desafío a la posición desmilitarizada de la dividida ciudad.

De acuerdo con el despacho, los brotes de violencia, en los que participaron más de 1.000 jóvenes y masivas fuerzas policiales, ocurrieron en el centro de Berlín, en la plaza Alexander, después de fiestas públicas en que se sirvieron bebidas alcohólicas en celebración de los 28 años de Alemania oriental.

El diario dijo que los manifestantes gritaban "fuera los soviéticos", mientras otros destrozaban cristales de las ventanas de los edificios situados alrededor de la plaza.

A concertar la paz en Líbano exhortó el Papa

Canonizó al monje C. Makhlouf

CIUDAD DEL VATICANO 9 (EFE). — Con el augurio de una reconciliación total de las comunidades cristianas y musulmanas en el Líbano, el Papa Paulo V (presidió hoy, en la basílica de San Pedro, la primera canonización de un santo Oriental: el monje libanés Charbel Makhlouf.

La ceremonia, a la que asistieron unos 15.000 fieles de los cuales casi la mitad libaneses, fue ocasión excepcional para reunir, en el primer templo de la cristiandad a fieles cristianos y musulmanes, en la "adoración del Dios único" y unidos por el común fervor hacia el nuevo santo.

El Papa, en su homilía destacó que el Líbano "lugar de encuentro entre Oriente y Occidente, es patria de diversas poblaciones. La tormenta de los recientes acontecimientos ha atravesado de profundas grietas sobre su rostro y arrojado serias sombras sobre los caminos de la paz".

Pero hizo notar el Pontífice su "esperanza en una cooperación renovada entre todos los hijos del Líbano", y pidió al nuevo santo, Charbel Makhlouf su intercesión por "el querido país para que supere las dificultades actuales, cure las heridas aún vivas y marche en la esperanza".

Largos aplausos recibieron estas palabras entre los libaneses reunidos en la basílica vaticana. Había una delegación oficial del gobierno de Beirut, integrada por cinco ministros y con el ex presidente de la república, Charles Helou, en primer lugar.

Otra delegación del Parlamento, compuesta por 21 diputados de todas las confesiones, ocupaba un lugar preferente, mientras que, entre los peregrinos, se encontraba el máximo líder de la falange libanesa, Pierre Gemayel, así como una delegación del bloque nacional presidida por su principal dirigente, Raimond Eddé.



(Radiofoto EFE)

El Papa Paulo VI acaricia a un niño durante la audiencia pública concedida a peregrinos que proceden de la región de Lombardía

Suntuosos coches del Expreso de Oriente subastan

MONTECARLO, 9 (UPI). — Cinco suntuosos vagones de pasajeros de la edad de oro del Expreso del Oriente fueron vendidos en subasta pública para satisfacción de los que lamentaban la desaparición de tan histórico tren, ya que tres de esos coches continuarán rodando por la vía férrea.

La subasta de los furgones [illegible] a sus propietarios, la Compagnie Internationale des Wagons-Lits", y según [illegible] Paris [illegible] aproximadamente el costo de construirlos hoy.

Tres de los vagones fueron adquiridos por dos hombres de negocios, James D. Sherwood, de Estados Unidos, y Albert Glatt, de Suiza, que piensan engancharlos a trenes de pasajeros de la compañía de viajes Sherwood de su propiedad, para personas que gustan recapturar el pasado sin privarse de las comodidades de lo moderno, aunque pagando lo que ello cueste. Los otros dos fueron adquiridos por interesados anónimos.

En el nostálgico recorrido final del Expreso de Oriente, [illegible] entre los [illegible] pasajeros que quisieron aprovechar el fin de una era en el campo de los transportes de lujo figuró la princesa Grace de Mónaco.

En ese último viaje, que [illegible] entre Niza y Montecarlo, los pasajeros fueron atendidos por camareros elegantemente uniformados que sirvieron un desayuno continental con croasanes y café con leche, [illegible] en un coche [illegible] construido en 1926.



Silveira en Caracas

por Osiris Troiani

Para los aficionados a sacar consecuencias apresuradas, la breve y sorpresiva visita del canciller brasileño Antonio Azeredo da Silveira a Venezuela constituyó, esta semana, además de un intento de corregir las deterioradas relaciones entre ambos países, una maniobra diplomática tendiente a neutralizar los efectos de un supuesto eje Buenos Aires-Lima-Caracas.

La prensa del Brasil suele mencionar el tal eje, sin tomarse el trabajo de probar su existencia. La única razón parece ser que la Argentina ha mantenido siempre relaciones muy estrechas con el Perú y que en los últimos tiempos las ha establecido muy cordiales con Venezuela. Para algunos articulistas cariocas y paulistas parece que estos tres países tuvieran la obligación de no entenderse entre sí para no intranquilizar a los sutiles planificadores de Itamaraty.

Temas de controversia

El señor da Silveira, después de pronunciar su discurso en la Asamblea General de las Naciones Unidas —en notorio contraste con algunas tesis del gobierno de Washington— pasó tres días en visita oficial en Trinidad-Tobago, la joven nación insular de lengua inglesa y población de origen africano, situada a pocos kilómetros al norte de las costas de Venezuela.

Brasil está separado de ella por las tres Guayanas, una de las cuales es república socialista, otra colonia francesa y la tercera, de habla holandesa, obtuvo su independencia el año pasado con el nombre de Surinam. La presencia del canciller en Trinidad-Tobago sugirió a los círculos oficiales de Venezuela que Brasil debe ser tenido en cuenta como potencia del Caribe.

Desde allí, sin anuncio previo, el señor da Silveira llegó a Caracas y, mediante gestiones de último momento, por intermedio de su embajada, fue recibido por el presidente Carlos Andrés Pérez a altas horas de la noche. Casi de madrugada salió del palacio de Miraflores sonriendo a los periodistas. "Creo que ha llegado el momento —dijo— para que haya un entendimiento a mayor profundidad entre Venezuela y Brasil".

"Hemos hablado de todo", continuó. Los temas controversiales entre ambos países eran tres: pacto amazónico, desarrollo nuclear y derechos humanos. En sus declaraciones, el canciller aludió únicamente al segundo. Según él, Venezuela cree, como Brasil, que todos los países deben tener acceso a la tecnología, y Brasil considera que todos deben asumir el compromiso de no producir armamento nuclear.

Finalmente, dejó entrever la posibilidad de que el presidente Ernesto Geisel visite a Caracas en las próximas semanas.

El "cerco"

Las relaciones entre ambas naciones atravesaron este año un mal momento, en parte por la persistente actividad del Brasil en la frontera común —obras viales, instalación de colonos, inmixión entre las tribus indígenas— y en parte porque el presidente Pérez, en su mensaje anual al Congreso, abogó enérgicamente por los derechos humanos en el continente y condenó la proliferación nuclear en América latina, apoyando declaraciones análogas de Jimmy Carter.

La cancillería brasileña no ocultó su desagrado, postergando una visita de su canciller, ya programada. Había entendido que Venezuela participaba en una acción conjunta con la Argentina, inspirada por Estados Unidos, contra el liderazgo del Brasil en el área latinoamericana. Es que, mientras Nixon y Kissinger no ocultaron nunca su predilección por el Brasil, Carter mostraba sus simpatías al gobierno democrático del presidente Pérez, quien, a su vez, como anfitrión del presidente Jorge Raúl Videla, destacó que el gobierno militar argentino comparte los mismos propósitos sobre derechos humanos y sobre tecnología nuclear. Otro tanto manifestó el presidente Carter después de su reciente entrevista con el teniente general Videla. Como es sabido, el presidente Geisel no asistió a la firma de los acuerdos sobre el Canal de Panamá, en Washington.

También causó irritación en Brasilia el persistente silencio venezolano acerca del pacto amazónico proyectado por Itamaraty y sometido a los países con intereses en esa cuenca. Colombia, Perú, Ecuador, Guyana, Surinam y Bolivia respondieron favorablemente a la propuesta de integrar un organismo análogo al de la Cuenca del Plata. La reticencia venezolana se mantuvo hasta el 24 de setiembre, cuando el canciller Simón Alberto Consalvi anunció la participación de su gobierno. Previamente, Pérez había subrayado que Venezuela, país amazónico, tiene intereses vitales en esa región, en su preservación ecológica, en su explotación racional y en su "desarrollo equilibrado". Quedaba así el terreno despejado de obstáculos para que el canciller brasileño restableciera el contacto y para un encuentro ulterior de los dos mandatarios.

A la vez, se ha demostrado que hay un exceso de suspicacia en el temor brasileño a un "cerco" argentino, venezolano y peruano, respaldado por Jimmy Carter, o bien que esa suspicacia es una maniobra táctica para afianzar el propio liderazgo con el pretexto de que otros lo combaten. Si Brasil se ha decidido por una política de enfrentamiento con la actual administración norteamericana, después de más de un siglo de coincidencia casi automática, la actitud madura es asumir las consecuencias, sin atribuir a otros gobiernos latinoamericanos una "conspiración" para sacar provecho de ello.

La soberanía nacional

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — "El Ejército considera que un efectivo ejercicio de la soberanía significa organizarse y desarrollarse como país moderno, económicamente apto y tecnológicamente evolucionado, asegurando así su propio desenvolvimiento y estableciendo una forma concreta de integrarse y vincularse armónicamente al resto del mundo".

Tal concepto pertenece al editorial que el Ejército difundió hoy con el título de "La soberanía nacional" y fue propalado a las 8.05 por Radio Belgrano.

La versión textual del editorial es la siguiente: "Una nación es una comunidad históricamente organizada que se expresa jurídica y políticamente a través del Estado, uno de cuyos atributos básicos es la soberanía.

"El ejercicio de la misma muestra dos aspectos: uno material o territorial y otro espiritual o cultural. Ambos son inalienables e irrenunciables y permiten armonizar la Nación con el mundo sin perder identidad, preservando su estilo y la esencia de su modo de vida, es decir, sus valores.

"La vigencia de la soberanía es siempre el resultado de un esfuerzo permanente. Esto lo sabe el Ejército que nació con la patria en 1810 precisamente para custodiar su incipiente independencia, afirmarla y consolidarla. Más recientemente, el ataque solapado de la subversión ha sido enfrentado con la altiva energía que exigían las circunstancias. El orden y la seguridad que seguirán a esta nueva victoria son condiciones vitales para fortalecer nuestra soberanía.

"Por eso su ejercicio sobre un territorio no se reduce a la mera propiedad del espacio físico. Se asegura mediante la vigencia de los valores culturales que definen la nacionalidad, superando esquemas artificiales y dogmatismos estériles y se afianza con la paz y la armonía que resultan de una convivencia en libertad y con dignidad.

"En un mundo interdependiente, el ejercicio de la capacidad autónoma de decisión no implica aislamiento. La cooperación con otras naciones y la búsqueda de una integración necesaria —especialmente en lo regional— no sólo afecta la soberanía nacional, sino que la favorece, por generación de acuerdos y lealtades mutuas que suman desarrollo y seguridad a todo el contexto.

"La madurez que necesitan alcanzar en nuestra época las relaciones internacionales, exige un máximo de razonabilidad, equidad y justicia en la solución de los litigios existentes o futuros, y requieren vías de mutua comprensión y negociación pacífica.

"El Ejército considera que un efectivo ejercicio de la soberanía significa organizarse y desarrollarse como país moderno, económicamente apto y técnicamente evolucionado, asegurando así su propio desenvolvimiento y estableciendo una forma concreta de integrarse y vincularse armónicamente al resto del mundo".

Se autorizan importaciones de productos

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — Han quedado sin efecto las suspensiones a la importación de whisky, bebidas alcohólicas, licores, tomates, frutillas, yerba mate, pieles en bruto y peletería curtida y perfeccionada.

Así lo estableció el Ministerio de Economía, mediante la resolución número 981, que comienza a regir desde el día siguiente de la publicación de la misma en el Boletín Oficial.

Los fundamentos de la medida adoptada señalan que "el cumplimiento del actual programa económico en el sector externo ha tenido por efecto la eliminación de las causas que en su momento motivaron la suspensión de importaciones dispuestas por las normas que ahora las dejan sin efecto.

Se agrega que "la liberación de importaciones es compatible con una política tendiente a fortalecer la competitividad que brinde incentivos para el desarrollo de la industria nacional".

La Conferencia Episcopal Católica advierte a Carter

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — La Agencia Informativa Católica Argentina (AICA) distribuyó la siguiente información originada en Indianápolis (Estados Unidos).

"Indianápolis: El presidente de la Conferencia Episcopal Católica de los Estados Unidos ha advertido al presidente Carter que 'debe practicar lo que predica', extendiendo su política exterior de los derechos humanos a los niños aún no nacidos y a los ancianos del país".

Hablando a la "Convención del Consejo Supremo de los Caballeros de Colón", entidad que agrupa a los hombres católicos de Estados Unidos, monseñor Joseph Bernardin alabó las iniciativas sobre los derechos humanos de la administración Carter diciendo que "está muy bien buscar un mundo donde los derechos humanos se respeten, pero que 'nosotros no podemos predicar a otros lo que no practicamos sistemáticamente en casa'.

"Cuando el derecho a la vida, que es el más fundamental es violado —añadió el arzobispo— como lo es de muchas formas en Estados Unidos, discutir otros derechos llega a ser inútil e incluso cínico".

Dijo también que el aborto era "una prueba crucial para nuestro respeto al derecho a la vida" y pidió: "Continuos y más grandes esfuerzos para conseguir una enmienda a la Constitución sobre la vida humana y para que la vida no se mire desde una perspectiva puramente totalitaria".

Anuncios económicos

EL EMPRESARIADO BAJO LA LUPA

Por Gerardo Arnaud

BUENOS AIRES, 9 (De nuestra agencia). - Podría decirse del ministro de Economía como de aquellos viajeros impenitentes "A su paso por Buenos Aires formuló declaraciones a la prensa el doctor José Alfredo Martínez de Hoz". Lo cual sería relativamente acertado. Si bien no debe confundirse al ministro con un simple turista, la frecuencia de las giras que realiza y los temas que aborda en el exterior hace que tengan pareja importancia sus ausencias y sus presencias. Ambas sirven para el comentario y son temas de requisitoria cuando conversa con los periodistas. Por lo demás, ambas están presentes en cada una de sus expresiones y a la descripción del cuadro de situación interno se agrega, casi siempre, la reflexión sobre la forma en que se nos visualiza desde el exterior. En tal sentido, las declaraciones formuladas en la última semana, tanto a su arribo a Ezeiza como en su despacho del Palacio de Hacienda, adelantaron importantes novedades en las dos direcciones.

Comenzando por lo interno mencionamos el índice de aumento de precios mayoristas, 7,2, muy por debajo del registrado el mes anterior, como anticipamos oportunamente: el superávit de 2.200 millones de pesos de la Tesorería, y el comentario de que hasta el momento no se han superado los cálculos previstos del déficit presupuestario, manteniéndose un trecho que el ministro consideró satisfactorio para lo que resta del año. En cuanto a las novedades del exterior, ellas pueden resumirse en una sola palabra: créditos. En esta nominación se incluyen las obras de Yacyretá, la construcción de silos, los fomentos a la forestación, el reequipamiento de los ferrocarriles, el gasoducto austral, la producción de celulosa y el desarrollo del polo petroquímico Bahía Blanca.

Expresamente dejamos para el final de esta enumeración la referencia al aumento salarial, tanto para el sector público como privado. El tema, demasiado conversado, no presentó variaciones significativas. Una vez más el ministro se mostró reticente a adelantar detalles sobre las medidas que se adoptarán, sin que sus palabras alcanzaran a desvirtuar las impresiones de que tanto en el sector público como en el privado se producirán novedades en la próxima quincena. Esta cuestión continúa analizándose en los máximos niveles de la conducción nacional y es motivo de sucesivas reuniones de los integrantes del equipo económico. Por el momento pueda señalarse el criterio de no otorgarse aumentos masivos, repetido casi como muletilla por el doctor Martínez de Hoz, se aplicará en forma parcial, ya que las modificaciones por introducir en la administración pública tendrán necesariamente un carácter general.

En cuanto a la actividad privada parece difícil que se modifique el concepto de flexibilidad en vigencia. Mucho más después de la aprobación, por parte de la CAL, del proyecto de ley del Ministerio de Trabajo, que prorroga hasta el 30 de setiembre de 1978 la suspensión de las actividades sindicales de trabajadores, empresarios y profesionales. En este caso, se mantendrá una atenta observación sobre el comportamiento de las relaciones obrero-patronales, y de su desarrollo se extraerán las conclusiones sobre la efectividad del mecanismo aplicado.

Sin embargo, respecto de este último tema, vale la pena señalar la preocupación con que se le sigue en las distintas esferas del poder. Recientes manifestaciones de altos jefes militares: el brigadier general Agosti, el general de división Roberto Eduardo Viola y el general de división Ramón Genaro Díaz Bessone, estuvieron destinadas a señalar el papel que se reserva al sector empresario en la actual etapa del proceso. Sus consideraciones permiten determinar, además, qué es lo que se espera del empresariado y cuál es la medida de la responsabilidad que se le asigna. Más allá de la aceptación o la discrepancia, habrá que coincidir en que es la primera vez que desde las instituciones armadas se intenta definir con tanta precisión, en términos políticos, la ubicación del empresario en el contexto social.

Por supuesto que el tema fue abordado también desde otras áreas. Con un tono de "catilinaria" el secretario de Hacienda, doctor Juan Alemann, disertó también en estos días sobre los aspectos morales del pago de los impuestos y apeló a la formación de la conciencia tributaria como imperativo de la hora. Pero, a su vez, caracterizó, con tintes de política partidista, a los inspiradores del cooperativismo argentino en términos tan amplios que resultará difícil anotar exclusiones. Es posible que en los próximos días las contundentes manifestaciones del secretario obtengan una respuesta de tono similar.

Se planteó en Misiones un caso jurídico

Tribunal de enjuiciamiento

POSADAS, 9 (Télam). — Los antecedentes relacionados con la acción de inconstitucionalidad referida a la ley de creación del Tribunal de Enjuiciamiento para Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, no será llevado ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por entender el Superior Tribunal de Justicia de la provincia, que no existe ningún conflicto de poderes.

No obstante que la controversia jurídica permanece dentro de la competencia provincial, se elevaría sin embargo toda la documentación respectiva en caso de ser requerida por la Suprema Corte, a la que acudió el tribunal de enjuiciamiento solicitando su intervención.

El caso se originó en un pedido de juicio político al Superior Tribunal de Justicia, seguido del dictado de la ley provincial 811 por el Ejecutivo de Misiones que reglamenta el funcionamiento del Tribunal de Enjuiciamiento, el que fue convocado por el gobernador Poletti para intervenir en la causa.

El tribunal, formado con la presidencia del Dr. Jaime Prats Cardona, resolvió la suspensión del presidente del Superior Tribunal, Dr. Ignacio Bergallo Diflore, y de uno de los vocales, Dr. Edmundo Sciopioni, mientras sustanciaba la causa. En el interín los funcionarios afectados iniciaron una acción de inconstitucionalidad referida a la ley 811 solicitando una medida de "no innovar" a la que hizo lugar el Superior Tribuna lde Justicia integrado con dos subrogantes.

Al ordenar este cuerpo al jury la aplicación del dispositivo de "no innovar" el mismo fue rechazado así como la insistencia del Superior Tribunal. El jury elevó los antecedentes a la Suprema Corte de Justicia entendiendo que existía conflicto de poderes entre dos cuerpos del mismo rango, invitando al Superior Tribunal a actuar de la misma forma.

SE TRIBUTO UN HOMENAJE AL Sr. RIZZUTO

BUENOS AIRES, 9 (NA) —El presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), Dr. Juan S. Valmaggia, exaltó la personalidad del Sr. F. Antonio Rizzuto al hablar en un acto cumplido en su homenaje ante el mausoleo que guardan sus restos en el cementerio de la Recoleta.

Durante la ceremonia se descubrió una placa con la cual la SIP testimonia el reconocimiento a quien fuera el "pionero del periodismo especializado en América Latina", procediendo a bendecirla el párroco pontificio Monseñor David Auletta.

El 82º aniversario del nacimiento de Perón se recordó

BUENOS AIRES, 9 (NA). — Con motivo de haberse cumplido ayer el 82o. aniversario del nacimiento de Juan Domingo Perón, la mesa ejecutiva provisoria de la pro comisión nacional permanente de homenaje al ex presidente, realizó un acto de recordación en el mausoleo de Tomás Perón, en el cementerio de la Chacarita, donde descansan sus restos.

En la oportunidad se ofició un responso y se depositaron ofrendas florales, tarea que estuvo a cargo de familiares y amigos personales del extinto.



Médica a los 66 años. - La Sra. Amalia Rettore de Suárez (a la derecha, que es felicitada por una compañera de tareas), rindió ayer su último examen para obtener el título de doctora en el hospital Pirovano de la capital federal y obtuvo un promedio de ocho puntos entre el teórico y el práctico. La Sra. de Suárez tiene 66 años y es viuda, y se recibió primero de maestra, profesora de matemáticas, profesora de piano y, también, se jubiló como obstetra. Ayer, la señora de Suárez rindió su examen de Clínica III mostrándose algo nerviosa por lo trascendente del momento ya que era su pasaporte al título de doctora en medicina que ya había querido alcanzar sin éxito en 1938, cuando tuvo que dejar esos estudios por falta de tiempo ya que los realizaba en forma simultánea con los de obstetricia. La nueva doctora cursó la carrera de medicina en seis años y su motivación es la "de tratar de hacer feliz a la gente que sufre, sobre todo a los niños", según señaló.

Aumentó la tarifa para transporte de cereales

ROSARIO, 9. — Transportadores Rurales Argentinos dio a conocer una información en la que expresa que en virtud de los incrementos en los costos de explotación ha decidido aumentar la tarifa para el transporte de cereales por automotor. El incremento alcanza también a la tarifa de estada.

El aumento constituye un 25 por ciento sobre lo que se cobraba actualmente.

Las mencionadas tarifas entrarán en vigencia a partir de la cero hora de mañana y son aplicables a los transportes que se realicen en la provincia.

Pedido de ruralistas

ROSARIO, 9. — La Confederación de Asociaciones Rurales de la zona Rosafé se ha dirigido por nota al gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni. Le objeta la aplicación de cargas fiscales a tractores y acoplados rurales, elementos —dice la entidad— que el productor utiliza solamente en el perímetro de su establecimiento y sale solamente de éstos en casos excepcionales.

Entienden sobre este particular que las herramientas de trabajo se aplican en la tarea agropecuaria de toda explotación rural y deben estar exentas de gravámenes, especialmente en este caso que al transitar fuera del medio lo hacen para contribuir a la agilitación de las cosechas y traslados de cereales.

Finalmente manifiesta que "estas cargas no hacen más que desalentar a quienes se dedican a la actividad rural y que lo que el fisco pueda recaudar por tal aplicación representará cifras que no inciden en un presupuesto estatal por lo exiguo de las mismas".

Descontento de taximetristas por las tarifas

ROSARIO, 9. — La Asociación de Propietarios de Taxis ha dado a conocer su opinión respecto a las nuevas tarifas en esta ciudad.

Expresan "su profundo desagrado por el desconocimiento de su representatividad en carácter de organización jurídica-gremial-empresaria". A la vez, en lo que respecta a la tarifa que se aplica, expresa: "En esta oportunidad ha vuelto a ocurrir un hecho insólito: se aprobó una tarifa superior a la que habían solicitado —la Asociación de Propietarios de Taxis—, que era de 140 pesos por bajada de bandera y 8 pesos por caída de ficha". Posteriormente indica su disconformidad con el diálogo oficial con una "entidad de carácter sindical híbrida y/o mixta sin definición o representación concreta", para concluir reconociendo que ellos en su pedido ofrecían su cuota de sacrificio en beneficio de la comunidad de Rosario, "de la cual formamos parte, teniendo en cuenta que no pueden olvidar en ningún momento la difícil situación económica por la que todos estamos atravesando.

En lo que respecta a las nuevas tarifas, según resolución emanada de las autoridades comunales, la bajada de bandera quedó establecida en 150 pesos, por descenso de ficha —cada 100 metros— 10 pesos e igual cifra por cada minuto de espera. Esto equivale a que un viaje de ocho cuadras representa para el usuario el pago de 250 pesos.

Servicio alimentario para los hospitales

ROSARIO, 9. — Trascendió que las autoridades de la ciudad habrían descartado para el año en curso la intención de privatizar el servicio alimentario en los hospitales municipales.

Oportunamente se había llamado a licitación, desechándose las propuestas por exceder las previsiones presupuestarias.

El personal municipal

ROSARIO, 9. — La junta de calificaciones de personal municipal ha comenzado su labor, tomando como base las tablas de organización (T.O.).

La experimentación de esta aplicación había concluido el 30 de setiembre. La atención está centrada en la resolución vinculada con los ascensos.

Se ha recordado al escritor y poeta Güiraldes

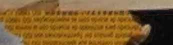
LA PLATA, 9 (Télam).— El cincuentenario del fallecimiento del eximio poeta bonaerense Ricardo Güiraldes fue evocado en un acto de homenaje que se realizó en San Antonio de Areco.

En la oportunidad, el subsecretario de Educación de la provincia, profesor Francisco Carvallo, habló para referirse a su obra de escritor y poeta.

"Güiraldes era uno de los seres que más han aportado al acervo cultural del país y contribuido a la fijación de la auténtica tradición y de un prototipo de hombre en el que se encuentra la síntesis de lo que se considera definitorio, el inicio y la evolución de nuestra comunidad, el gaucho", expresó.

Asistieron a la ceremonia —realizada con el auspicio de la comuna de ese partido y la Asoc. Amigos del Museo Ricardo Güiraldes—, el secretario de Cultura de la Nación, Dr. Raúl A. Casal; el subsecretario de Cultura de la Nación Dr. Jorge Maldonado; el interventor en el Fondo de las Artes, Dr. Víctor Luis Funes y otras altas autoridades nacionales, provinciales y comunales.

El acto contó, además con una concentración de paisanos frente al museo, una misa y el descubrimiento de una placa recordativa del poeta.



EL LITORAL

Santa Fe, domingo 9 de octubre de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

LOS DERECHOS HUMANOS EN EUROPA OFIENTAL

La Conferencia sobre Seguridad que se acaba de inaugurar en Belgrado ha puesto formalmente sobre el tapete de las discusiones la falta de cumplimiento por los países comunistas de los acuerdos de Helsinki de 1975, asunto que en más de una oportunidad ha motivado la reacción de los jerarcas del Kremlin. Y es que mal pueden pretender esos supuestos defensores de los pueblos "explotados por el capitalismo" obtener la comprensión de las naciones libres y una cooperación integral con éstas, si no se respetan los convenios que se firman tanto en lo que atañe a la fabricación de las armas nucleares cuanto en lo atinente a los derechos humanos conculcados en tan vasta extensión europea. En este aspecto corresponde hacer hincapié en que de los diez fundadores del grupo de Moscú que supervisa en Rusia el cumplimiento de lo aprobado en la capital finlandesa, cinco están encarcelados y otros tres fueron obligados a exiliarse.

En la magna asamblea, en que participan treinta y cinco naciones del mundo oriental y occidental, se ha admitido que las condiciones pueden variar de país a país, pero que no se puede comprender por qué se adoptan medidas represivas, incluso la cárcel, contra esos individuos que no han cometido más crimen que ejercer sus derechos. También se ha reconocido que en estos últimos dos años —tiempo transcurrido desde la famosa reunión en que se suscribió el acuerdo referido— los resultados han sido modestos y desiguales. E incluso es muy poco lo que se ha hecho, si algo se efectuó, con respecto a la efectivización del compromiso adquirido por las naciones orientales involucradas de permitir escuchar programas de radio extranjeros o comprar diarios y revistas foráneos.

Hechos son hechos. La actitud de los gobernantes comunistas difiere totalmente en la práctica de la del presidente de los Estados Unidos, el cual ha firmado dos convenciones de las Naciones Unidas destinadas a garantizar los derechos humanos en el mundo. Entre los cuales figuran los de trabajar, organizar y adherir a los sindicatos, la seguridad social y los de la educación y condiciones de vida adecuadas; así como los concernientes a la libertad de pensamiento, de religión, movimiento y residencia, etcétera.

La historia abunda en acontecimientos esclarecedores en cuanto a los propósitos y la responsabilidad de los soviéticos, y las naciones por ellos dominadas, en materia de pactos. Reuniones y más reuniones han demostrado qué les interesa. Y nunca se apartan, por más zigzagueos políticos y apariencias que adopten, de seguir adelante hacia la meta propuesta. Esta es la razón de que quienes les estorban —los propugnadores de la libertad— sean silenciados en prisión o, en el mejor caso, expulsados del país.

HABLA EL ARZOBISPO

El diaconado de tres padres de familia

Al poner de relieve que el viernes 7 de este mes se realizó en la Catedral Metropolitana la ordenación de tres diáconos permanentes, pertenecientes a la Arquidiócesis, expresó monseñor Vicente Zazpe en su disertación dominical:

"Considerando la importancia del acontecimiento, es conveniente interrumpir el ciclo de temas sobre la juventud para clarificar el significado de esta peculiar ordenación. El Pueblo de Dios está acostumbrado a la ordenación de sacerdotes y a la profesión de religiosas; no desconoce la función del presbítero y el sentido de la vida consagrada, pero la información sobre el diaconado permanente es nula, o al menos pobre. Entre las renovaciones promulgadas por el Concilio Vaticano II, ésta es una de las más importantes. No se trata de una invención, sino de una recreación.

"Después del Concilio Tridentino, es decir desde el siglo XVI, la figura sacerdotal no solo ejerció sus funciones propias, sino que monopolizó los roles correspondientes a otros ministros eclesiales. En la Iglesia primitiva —y actualmente en el Oriente— las funciones ministeriales presentaban una variedad muy grande, que por razones meramente históricas se fue perdiendo.

"La Iglesia no inventó el episcopado, el presbiterado o el diaconado. Los recibió de Cristo mismo. No sabemos exactamente el modo, pero conocemos el hecho. "El obispo tiene una responsabilidad específica sobre toda la Iglesia diocesana; el presbítero sobre una comunidad local, aunque unido a su obispo y al cuerpo sacerdotal, y el diácono debe asumir tareas que le pertenecen de manera propia.

"Los diáconos constituyen parte de la Jerarquía de la Iglesia con los Obispos y los presbíteros y reciben el Sacramento del Orden Sagrado a través de la imposición de las manos, aunque sin las perspectivas de un sacerdocio futuro. Pueden ser jóvenes consagrados al celibato y hombres casados con una profesión o empleo.

"En nuestro caso se trata de tres jóvenes esposos con la responsabilidad familiar de varios hijos; dos pertenecen a la ciudad de Santa Fe y el tercero a Esperanza.

"El sacramento recibido los destina al servicio del Pueblo de Dios en el ministerio de la liturgia, la palabra y la caridad. Su oficio propio consiste en administrar solemnemente el bautismo, guardar y distribuir la Sagrada Eucaristía, asistir al matrimonio y bendecirlo en nombre de la Iglesia, llevar el viático a los moribundos, predicar la Palabra de Dios, presidir el culto y oración de los fieles, administrar los sacramentales, presidir el rito de los funerales y la sepultura.

"La historia secular del diaconado ofrece la imagen de un ministerio multifuncional según los aspectos más relevantes que ha debido asumir. En el futuro este ministerio múltiple acrecentará su variedad, a fin de responder mejor a la complejidad actual del mundo, pero siempre dentro de la unidad fundamental del servicio al Pueblo de Dios y en comunión con el obispo y los presbíteros.

"No se trata de reflotar el diaconado permanente porque falten sacerdotes, sino de devolver a la Iglesia su primitiva funcionalidad sacramental. Aunque no existiese penuria sacerdotal, se impondría la restauración del diaconado.

"Por otra parte, no llegará al presbiterado, sino que permanecerán en el ministerio diaconal. Durante cinco años se han preparado en la Escuela Arquidiocesana de Ministerios y se continuará con esta providencial iniciativa para bien de nuestras comunidades cristianas. En el período de su preparación han ejercido diversas tareas en las poblaciones de Esperanza, San Jerónimo del Sauce, Rincón Norte y asumido responsabilidades en Medios de Comunicación Social.

"El obispo mártir San Ignacio de Antioquía, del siglo II, los llama consejeros suyos, y San Policarpo, de la misma época, ministros de Dios, de Cristo y de su episcopado.

"Alguien dijo que la renovación y el progreso son la tradición en marcha. En la restauración del diaconado permanente se constata la veracidad de la afirmación".

PUBLICACIONES

"Informaciones de la construcción"

Ha aparecido el Nº 6389 de esta revista que edita la Cámara Argentina de la Construcción, con domicilio en Paseo Colón 823, 8º piso C. Buenos Aires.

Esta entrega, con fecha 21 de setiembre último, brinda amplia información acerca de la XXV Convención Anual de la Construcción que se realizó en Corrientes, junto con la XV Reunión Anual de Abogados de la Cámara y empresas asociadas y la VII Reunión Anual de asesores económico-impositivos.

ACTOS CULTURALES

CINE

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 18 y las 19.30, en bulevar Gálvez 2147: "Las infieles", de Claude Chabrol, con Stéfane Audran. Además: "Corcega", cortometraje. Subtítulos en castellano. Entrada libre. Prohibida para menores de 18 años.

Agrupación de Amigos de la Música. — El 12, a las 21, en el Chapán: "La flauta mágica", de Bergman, con C. J. Kostingler. Estreno para socios.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — El martes, a las 19.30 y 21.30 y el miércoles, a las 19.30: "Juggernaut" de Lester, con R. Harris. Con Debate.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 20 y 22.15 y el miércoles, a las 18.30, en el Chapán: "La bofetada", de Pinoteau, con Isabella Adjani.

EXPOSICIONES

Banco de Galicia, San Martín 2409. — Muestra de obras de Balbino Alonso (flores); Lionel Contiss (figuras) y Clemente Francisco Pucciarelli (paisajes).

Muestra fotográfica sobre "La peste del amarillo". — Hasta mañana en la Caja de Ahorro. Organiza: Asociación de Fotógrafos Profesionales de Santa Fe.

Museo Artesanal y de Fauna y Flora Autóctonas, San Luis 3021. — Muestra permanente de artesanías, de animales y plantas. Horario: 10 a 11 y 17 a 20.

Galería de arte Color, San Martín 2443. — Muestra de intaglios de Oscar Esteban Luna, Cristina Niizawa y María Elena Zanotto.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de esculturas de Miroslav Bardonek.

Cintec ingeniería, Br. Gálvez 1829. — Exposición de obras de Planas Viader, Ale y Genolet.

Museo Didáctico. — Desde mañana al 14 muestra por la Semana de Protección a la Naturaleza en el vestíbulo del cine Roma.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestra "Arte de las Misiones". En la planta baja muestra de dibujos y pinturas de Leonidas Gambartes.

6to. Salón Anual de Artes Plásticas de Santo Tomé. — En el Museo Municipal de Artes y Artesanías, Sarmiento 1855, Santo Tomé.

Galería de arte Santa Fe, Juan De Garay 2530. — Exposición de obras de Oscar E. Olgena. De 10 a 13 y de 17.30 a 21.30.

CURSOS

Literatura y plástica: realidad y símbolo en Hispanoamérica. — El 11, a las 20, en Echagüe 7131. Tema: "El peregrinaje en la novela hispanoamericana", por Hortensia Oliva. Entrada libre. Organiza: Facultad de Letras de la UCSF.

RECITALES

Recital de guitarra y cantos. — El 11, a las 20.30, en el Inst. Santafesino de Danzas, F. Zuviría 4833. El 13, cine para niños, a las 18.30. Entrada libre.

Recital literario - musical. — Mañana a las 19, en el Centro Español, en homenaje a la Madre. Organiza: NEA.

Sobre política hacendal de la provincia habló el Dr. Berardi



Parte del público asistente a la disertación del ministro de Hacienda. En un ángulo, el Dr. Berardi.

Continuando con el ciclo de conferencias organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNL, disertó sobre la provincia de Santa Fe y sus problemas económico-sociales, el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Jorge Enrique Berardi.

Entre la concurrencia se [illegible] el subsecretario de Comercio Exterior de la Nación, licenciado Alberto Bavastro; el ministro de Obras Públicas ingeniero [illegible] Oliva; el jefe de la Guarnición Militar, coronel Juan Orlando Rolón; el intendente municipal coronel Miguel Coquet; autoridades universitarias, docentes estudiantes, y público en general.

Finanzas públicas

"El tema de las finanzas públicas tiene un carácter muy especial, casi diría primario, dentro del proceso de reorganización nacional" —señaló el funcionario— para luego agregar que caracterizado y definido el proceso de reorganización, el saneamiento financiero reviste un aspecto primordial y constituye el primer capítulo de todo el tópico referido a la economía y acción del Estado.

Más que de política financiera "hay que referirse con justeza al logro de un estado de sensatez financiera, reservando lo de política a lo económico y de allí que la preocupación sea alcanzar un estado fiscal ordenado".

Indicó luego que la orientación de la provincia en lo que hace a estrategias antiinflacionaria, no se limitaba al logro de presupuestos equilibrados, importante de por sí, sino en llegar a este objetivo junto con el de la eliminación de algunos vicios.

Como estrategia de las finanzas contra la inflación, dijo el ministro que la concepción del gasto público debía entronizar como premisa fundamental, además del costo, el tiempo. La oportunidad en la acción y en la concreción del gasto es primordial para que el Estado abandone su postura inflacionaria —acotó—.

PRESUPUESTO

La concreción presupuestaria de la provincia responde a una premisa fundamental: el redimensionamiento del sector público con equilibrio presupuestario. Aseguró el funcionario que, como respuesta, se había logrado un presupuesto equilibrado en 1976 y que se alcanzará en este ejercicio.

En otra parte de la exposición tras afirmar que gobernar no era sinónimo de gastar, puso de relieve que dentro del proceso de reorganización nacional y como capítulo, el de reorganización de las finanzas públicas, se debía, como premisa, establecer permanentemente y para lo que sea posible la alternativa gasto - imaginación, para determinar, a partir de este último concepto, cuánto del sector público puede ser cumplido por la actividad privada y en cuáles otras circunstancias el gasto resulta excesivo por su resultado para la comunidad.

Aspiración para el futuro

Agregó que, como aspiración para el futuro, una vez superados los trances presentes, era necesario modificar la estructura presupuestaria estableciendo una adecuada relación entre gastos corrientes y de capital, lo que ya estaba en marcha. Para ello, se debe insistir en el redimensionamiento de la administración. "En esto —acotó— no hay nada finalmente concluido, adelantado sí, pero estamos transitando etapas. Es necesario el esfuerzo para ir gradualmente calando con mayor profundidad sobre los orígenes del gasto.

Gasto público

Este capítulo ha sido prioritario y fue encarado a partir de simples postulados, entre ellos, adquirir los insumos con el mayor grado posible de economicidad, dentro de la mejor calidad para no agravar el costo de administración a la comunidad y dotar a los distintos servicios de los recursos que le corresponden dentro de un calendario fijado. Además de facilitar la acción, responsabiliza también descentralizadamente por su administración.

En materia de adquisiciones se pretende un Estado buen comprador, que no pague intermediación y que recurra directamente a fabricantes y mayoristas. Esta pretensión —dijo— se comenzó por concretar con la aplicación de una cláusula adicional a los pliegos de las licitaciones públicas que permiten representar alternativas de condiciones sobre las normas imperantes. No se exige ninguna gestión burocrática inicial para que se presenten los proveedores.

Con respecto a la fluidez financiera alcanzada, indicó que se había sustentado en una sana situación del tesoro conseguida a expensas de muchos sacrificios. El mantenimiento de esta situación obliga a cierto rigorismo para adecuar la dinámica de la administración a una situación financiera diferente a la que venía actuando. Dentro de este esquema, se comenzó por sanear el pasivo y evitar atrasos en la atención de compromisos.

Más adelante el ministro aseguró que los gastos que había demandado la inundación de este año fueron íntegramente atendidos por la provincia; que se pagaron puntualmente deudas atrasadas a los comedores escolares y que fue saneado el déficit de la Caja de Jubilaciones y de la Dirección de Vialidad.

Se reequipó a las fuerzas provinciales de seguridad e institutos penales y fue implantada la ayuda didáctica a los docentes.

Aspectos impositivos

Aquí el funcionario [illegible] dó que este año se incorporaron sustanciales reformas al impuesto a la actividad económica, adaptándolo a la idiosincrasia económica provincial lo que produjo sensibles reducciones en su presión.

El impuesto inmobiliario que perdió significación a lo largo de años, pasó a tener una gran trascendencia como parte de un esquema para el sector agropecuario que tiene como contrapartida otras medidas de la política económica nacional.

Más adelante aseguró que en la reciente moratoria se había llegado a un exceso de simplificación tal, que permitió que se declare la situación de deudas por simple nota. Una tarea trascendente y a la que se adjudicó la mayor significación para la provincia fue la vigencia de un código tributario uniforme para comunas y municipios.

Para finalizar y con respecto a la evasión impositiva, la posición del gobierno provincial —advirtió— es clara: no se la acepta. Todos los medios de acción serán puestos en práctica, pues los argentinos somos plenamente adultos y no hay razón ni argumento para que en los temas en que tengamos que tener espíritu colectivo, de aporte y sacrificio no nos sintamos habilitados.

NOTAS

Está en oferta el cementerio propio

La concesión es por 100 años. La acordó la municipalidad del partido de General Sarmiento (Bs. As.) para construir una necrópolis privada a la altura del kilómetro 32,5 del Acceso Norte.

La polémica se desató en el vasto abanico de las comunas bonaerenses al conocerse la campaña de promoción del grupo empresario que comanda Julio Zorraquín, propietario de los paquetes accionarios de "Aleluya S.A." y "Jardín de la Paz S.A.", cuyos avisos ofertan diez mil parcelas, que se arrendarán por períodos de 10 y 20 años.

La primer alarma la dio el Olivos Golf Club, que considera deteriorada la imagen de su country y proyectado barrio - parque residencial. Con el correr de los días, los derechos de los vivos y de los difuntos vienen siendo respaldados por argumentos legales y jurídicos. La Ley Orgánica Municipal de la primera provincia argentina reserva la exclusividad de los cementerios al dominio público, prohibiendo las necrópolis privadas. La jurisprudencia constante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los tratadistas Bielsa y Villegas Basavilbaso comparten ese criterio, junto a constitucionalistas de similar prestigio.

Entretanto, comentaristas radiotelefónicos y periodísticos bonaerenses ironizan sobre la promesa de "lograr una imagen terrena del paraíso" y efectuar una óptima "inversión inmobiliaria"; nosotros pensamos que el origen de todo está en la saturación de las inmensas "ciudades de la muerte" de la capital federal y poblaciones del Gran Buenos Aires.

Más de una vez hemos traído a colación en esta columna el grave problema de los cementerios colmados y en incesante expansión, como consecuencia de la explosión demográfica, la concentración de las grandes urbes, etc.

En varias Notas hemos sostenido la necesidad de instalaciones crematorias, bien reglamentadas para que no se vulneren los respetables sufragios religiosos por los fieles difuntos y el culto popular a los seres queridos que se nos adelantaron al más allá.

Tal vez, el debatido caso que comentamos sirva para una nueva toma de posición en la provincia de Buenos Aires. Y, a la vez, para que los municipios de todo el país asuman previsiones frente a un futuro que se avecina, con necrópolis colmadas y compañías inmobiliarias multiplicando sus ofertas del cementerio propio.

ARTES PLASTICAS

Hasta el 15 del corriente se podrán visitar en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, las muestras de trabajos de Leonidas Gambartes y de arte de las misiones.

Los interesados en participar de visitas guiadas a cargo de personal especializado pueden solicitarlas en el establecimiento.

Apoyarían la pavimentación de dos avenidas

En esferas del Ministerio de Obras Públicas de la provincia ha trascendido que habría especial disposición para apoyar a la Municipalidad a fin de pavimentar el tramo vial de mayor tránsito automotor que conecta con el camino de la Costa. Se trata del sector que parte donde finaliza la Av. de Circunvalación, en calle J. de Garay, tomando 27 de Febrero y finalmente la Av. Leandro N. Alem, hasta el nuevo puente que cruza la laguna Setúbal.

Estos trabajos persiguen la finalidad de mejorar con pavimento el actual adoquinado de ambas arterias, las que, además, se encuentran en precario estado de transitabilidad. Al mismo tiempo, se daría solución provisional a este problema, ya que, conforme a lo anunciado por la jefatura de 7º Distrito de Vialidad Nacional, este organismo tiene proyectado la ejecución de un moderno viaducto en ese tramo, que por razones económico-financieras no resultaría posible concretar en lo inmediato.

El tiempo de las revisiones

Por Rafael Carlos Quesada

(De nuestra agencia, Bs. As.)

La serie de reposiciones cinematográficas que con el título de "revisiones" se han estado presentando en esta metrópoli permiten detectar el interés latente del público porteño por volver a ver aquellas manifestaciones que han impresionado su sensibilidad de espectador. Hace pocos días concluyó la exhibición de un conjunto de películas de origen checoslovaco y junto con esta semana termina también un ciclo de cine ruso que se ofrece en una sala destinada exclusivamente a proyectar películas de esa nacionalidad. Pero no hay que alarmarse; para muy pronto se anuncian otras "revisiones" dedicadas al cine francés e italiano, a las que probablemente se agregue una sobre el japonés.

Esta insistencia en la reposición de películas conocidas tiene, en primer término, un justificativo de carácter comercial. "Existe un importante sector de público que responde favorablemente a estas programaciones y concurre a todas las presentaciones", nos señala el responsable administrativo de una sala céntrica donde habitualmente se organizan estos espectáculos. "Podría distinguir un sector de público juvenil para el que la exhibición resulta un estreno, y otro sector, parejo en número con el anterior, que vuelve a ver lo que le gustó. Por supuesto, me refiero a un tipo de espectadores de determinado nivel intelectual", nos aclara nuestro interlocutor.

El interrogante que se nos plantea de inmediato es determinar qué ocurre con las nuevas películas que en forma más o menos fluida se presentan al mercado. El conjunto de elementos técnicos que se agregan constantemente a la industria cinematográfica y que ofrecen nuevas posibilidades a la creación fílmica, apresuran el envejecimiento de realizaciones no muy distantes en el tiempo. Para Ricardo Kay Holen, directivo de una de las empresas distribuidoras de películas nacionales y extranjeras en el país, "el cine, como toda otra manifestación, reconoce modas que a veces pueden constituir épocas. Actualmente atravesamos el momento de los grandes espectáculos, tipo **La batalla de Midway**, con senso-round, o las narraciones fantásticas con personajes monstruosos que se iniciaron con **Tiburón** y se mantienen hasta ahora con **El búfalo blanco** que, sin duda, no será la última que se presente con estas características. Pero, además, se mantiene una línea de producción de menor despliegue, diría yo, que conserva todos los atributos clásicos de las filmaciones, en las que se pueden incluir a la gran mayoría de las películas. Esta línea que repito es menos pasatista que la anterior, se engrosa con las reposiciones de títulos que en su momento obtuvieron un eco favorable". Indudablemente aquello de "la nostalgia está de moda" es algo más que una frase.

Pero al margen del aspecto empresario de la programación, es interesante observar que estas revisiones dan también lugar a la renovación de las críticas de los especialistas que vuelven a emitir opiniones sobre los filmes, a veces no tan coincidentes con las que expresaron al tiempo de su estreno.

"Es como leer un libro por segunda vez", nos dice Héctor Carlos Morell, redactor de una revista especializada sobre cine. "Se llega nuevamente a la butaca con una disposición anímica distinta, en un tiempo distinto, con una experiencia enriquecida por el conocimiento de otras creaciones que pudieron haber superado o no a esa primera, pero que de hecho la modificaron. Cuando vemos otra vez **La balada del soldado** recordamos inmediatamente la serie de obras rusas que la continuaron y rescatamos los valores de ésta. No ya por la carga emotiva que encierra, de la que abusó el cine soviético, me animo a decir que con fines propagandísticos, sino por la pureza lograda en las imágenes y el valor renovador de algunas secuencias que conservan todo su vigor".

No es fácil saber si el público asiste con la misma actitud cuando se dispone a revivir su experiencia estética; probablemente existan motivaciones muy diversas para justificar el apoyo que brinda a estas revisiones. Lo que parece innegable es la posibilidad que brindan para establecer comparaciones entre las creaciones de diversos tiempos, aprovechando la condición repetitiva de la interpretación que tiene el cine. Impreso en celuloide, envasado en una lata, se conserva intacto el argumento, la intención, los gestos y los movimientos de quienes le dieron vida. Una envidiable condición que difícilmente puedan exhibir las restantes artes dinámicas que atraen al hombre contemporáneo.

Vacunación antirrábica

De acuerdo con lo resuelto oportunamente por la Municipalidad, mañana se iniciará una nueva campaña de vacunación antirrábica, que ha sido organizada por la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos a través de la Dirección de Limpieza, en coordinación con el Instituto Antirrábico del Ministerio de Bienestar Social de la provincia.

La campaña es obligatoria y gratuita, habiéndose establecido distintos puestos que funcionarán de acuerdo con un ordenamiento establecido en el horario de 8 a 11 y de 15 a 19.

Los días 10 y 11 se vacunará en los siguientes lugares: Club Amenábar, Saavedra 1466; Club Nueva Chicago, Roque Sáenz Peña 1745; Club Kimberley, 9 de Julio 1129 y en el Destacamento Policial del barrio San Lorenzo.

Los días 12 y 13 se hará lo propio en la Sociedad Vecinal 7 Jefes, Laprida 3940; Club Deportivo Candioti, Gobernador Candioti 1955; Club Independiente, bulevar Zavalla 2860 y en la Escuela Parroquial Santa Rosa de Lima, Salta y Europa.

El 14 y el 15 se vacunará en el club Primero de Setiembre, Belgrano 5467; Club Santa Rosa, Las Heras 4429; Club Echeverría, Sarmiento 4086; Sociedad Vecinal Melgarejo, Avellaneda y Gutiérrez.

El 17 y el 18 se proseguirá en la Sociedad Vecinal Aristóbulo del Valle, Javier de la Rosa 2598; Sociedad Vecinal Unión y Progreso de Villa María Selva, A. Cassanello 2398; Club Deportivo Guadalupe, Mitre 6927; Ferroviario, Almte. Brown 5299.

El 19 y el 20: Dispensario Nueva Pompeya, Camino Nogueras 8100; Escuela 1.000 "Marcos Sastre", Berutti 5699; Club Instituto, Blas Parera 7610; Club Universitario, E. Zeballos 3300.

Entre el 21 y el 22 se administrará la vacuna en Club ENTel, Pavón 760; Sociedad Vecinal Guadalupe Oeste, Risso 1741; Central Guadalupe, Javier de la Rosa 1065; Sociedad Vecinal Villa Setúbal, A. Godoy 6355.

Los días 24 y 25 se hará lo propio en el club Los Hornos, F. Zuviría y Llerena; Sociedad Vecinal Villa Yapeyú; Centro Castellanos, Fdo. Zuviría 5265; Club Quilmes, Domingo Silva y 4 de Enero.

El 26 y el 27, en el club La Enramada, La Paz 4759; Sociedad Vecinal Villa del Parque; Sociedad Vecinal Barranquitas, Iturraspe 4201; Sociedad Vecinal Ciudadela Norte, Gorostiaga 3900.

Finalmente, el 28 y el 29 del corriente se vacunará en el Centro Asistencial de Alto Verde; Escuela Provincial Victorino Montes, de Alto Verde; Club Central Centenario de Barrio Centenario, Zavalla 601; Club de Bochas Cabal, Servando Bayo 6730.

El 31 se cumplirá la tarea en la escuela M. Gálvez de Cabaña Leiva, Blas Parera 9958.

RECOMENDACIONES

Los propietarios de animales deberán tener en cuenta: Llevar el certificado de vacunación anterior si el animal es revacunado; que el animal sea conducido a la mesa de vacunación por personas adultas, con collar y cadena, y llevar una bolsa de arpillera o similar cuando se trate de gatos. Además, en el momento de la vacunación, el animal no debe padecer enfermedades infecto-contagiosas, alérgicas ni parasitarias avanzadas; y en caso de ser hembra, no deben estar en celo, período de gestación o amamantamiento. Sólo se vacunarán los animales que fueron inoculados en el mes de octubre de 1976, y los mayores de seis meses de edad.